

0067

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE GUADALAJARA ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Salón de Ex Presidentas y Ex presidentes

Palacio Municipal

Viernes 19 de Septiembre del 2025

10:00 horas

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, del día viernes 19 de Setiembre del año 2025 dos mil veinte y cinco, se reunieron los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, en el lugar conocido como Salón de Ex presidentes y Ex presidentas municipales, ubicado en el primer piso de Palacio Municipal, con domicilio en Avenida Hidalgo 400 cuatrocientos, colonia Centro, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, convocada previamente por el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Suplente permanente de la Presidencia del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

**En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.**

Buenos días, vamos a dar inicio con la sesión.

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom right]*

0068

Muy buenos días a todos, agradezco la asistencia de las y los integrantes de este órgano colegiado, así como de las personas presentes en esta tercera sesión del Consejo Municipal, de Mejora Regulatoria de Guadalajara, administración 2024 – 2027 Bienvenidas y bienvenidos sean todos, a continuación le pido al secretario que proceda a verificar la asistencia y el quórum legal, como lo indica el presidente licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín,

A continuación, le pido al Secretario Técnico proceda a verificar la asistencia y el quórum legal

**Secretario Técnico:**

Como lo indica, Presidente.



<b>Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín</b> Suplente Permanente de la Presidenta Municipal I de Guadalajara y Presidenta del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara	PRESENTE
<b>Maestra Erika Alejandra Fregoso Cuenca</b> Suplente Permanente del Maestro Bernardo Fernández Labastida, Jefe de Gabinete del Gobierno Municipal de Guadalajara	PRESENTE
<b>Maestro. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz</b> Representante permanente del Síndico	PRESENTE
<b>Lic. Oscar Omar Sosa Quezada</b> Suplente Permanente de la Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia	PRESENTE

Klany

de Me.  
iatura de

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

1

[Vertical column of handwritten marks and signatures]

[Handwritten marks at the bottom right]

<p><b>Lic. Claudia Balbina Romero Morando</b></p> <p>Suplente permanente del Coordinador General de Desarrollo Económico</p>	PRESENTE
<p><b>Mtra. Minerva Monjaraz Juárez</b></p> <p>Suplente Permanente de la Coordinadora General de Construcción de la Comunidad</p>	PRESENTE
<p><b>Mtra. Laura Gómez Márquez</b></p> <p>Suplente Permanente del Coordinación de Administración e Innovación</p>	PRESENTE
<p><b>Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán</b></p> <p>Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad</p>	PRESENTE
<p><b>Lic. Verónica Rosales Briseño</b></p> <p>Suplente de la Directora General del Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN)</p>	PRESENTE
<p><b>Mtra. Ruth Noemí Orozco Pérez</b></p> <p>Suplente de la Rectora de la Universidad de Guadalajara</p>	PRESENTE
<p><b>Dra. Norma Liliana Galván Meza</b></p> <p>Presidenta de la Región Centro Occidente Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior</p>	PRESENTE
<p><b>Maestro Luis Jorge García Padilla</b></p> <p>Representante del Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Guadalajara.</p>	PRESENTE
<p><b>Licenciado Jonatan Omar Saucedo</b></p> <p>Representante del C. Raul Francisco Flores López, Titular de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco</p>	PRESENTE

(COPARMEX)	
<b>Lic. Mauricio Mariano Rivera Navarro</b>	PRESENTE
Suplente permanente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
<b>Ing. José Arturo Abundis Ávila</b>	PRESENTE
Consejero Ciudadano del Municipio en el Consejo Ciudadano Metropolitano	
<b>C. Juanita del Carmen Gutiérrez Marín</b>	PRESENTE
Representante del Consejo de Participación Ciudadana	
<b>El de la Voz. Presente (Lic. Eric Yobel Gómez Aguilar)</b>	PRESENTE
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara	

Se da cuenta Presidente, que se encuentran presentes 14 de los 17 integrantes de este Consejo.

Se informa presidente que se cuenta con la presencia de:

Lic. José Salvador Chávez Ferrusca , Director de estudios y Proyectos de Mejora Regulatoria, en representación del Licenciado Efrén Díaz Castellero, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco.

Así como también se da cuenta de la presencia de la maestra. Erika Alejandra Fregoso.

En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

Se declara que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Es Cuánto y se le solicita al Secretario Técnico que de lectura al Orden del Día.

En uso de la voz el maestro. Eric Yobel Gómez Aguilar, secretario técnico:

Como lo indica presidente:



Orden del Día

Unidad de Mejora Regulatoria  
Jalisco de Jalisco

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- 4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
- 5.- INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA.

Es cuanto presidente.

**En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín,  
Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.**

Concluida la lectura, pregunto a las y los integrantes de éste consejo  
¿si están de acuerdo en aprobarse el Orden del Día?

De ser así, les pido manifestarlo levantando su mano por favor.

**(APROBADO)**

**En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín,  
Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.**

Pasamos al punto 3 del ORDEN DEL DÍA, correspondiente a las  
COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Le solicito al secretario técnico que de lectura de las  
comunicaciones recibidas.

Como lo indica presidente en el punto 3.1 el oficio número CCM0 38  
2025, en el cual la licenciada Verónica Rosales Briseño, secretaria  
técnica del Consejo Ciudadano Metropolitano, informa la designación  
como representante ante éste Consejo al ingeniero José Arturo  
Abundis Ávila, como titular y suplente al licenciado José Ramón  
Ureña Latorre.

El punto 3.2 el oficio sin número en el cual informa que el licenciado  
Raúl Flores López, presidente de Coparmex Jalisco, designa como su  
suplente del Consejo de Mejora Regulatoria durante el año 2025 al  
licenciado Jonathan Omar Saucedo Toscano.

El punto 3.3 el Oficio número RG/sp/737/2025 en el cual informa que  
la maestra Karla Alejandrina Planter Pérez, rectora de la Universidad  
de Guadalajara, designa como su suplente a la maestra Ruth Noemí  
Orozco Pérez.

Es cuanto Presidente.

Klawz



Gobierno de Jalisco

Gobierno de Guadalajara

Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano

Consejo Municipal de Mejora Regulatoria  
Jefatura de Gabinete

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and marks]

**En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.**

Pasamos al punto 4, del orden del día correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y a su vez que fué remitida vía electrónica con interioridad a la sesión, les pregunto si están de acuerdo en que se omita la lectura íntegra del documento, De ser así favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano por favor.

**(APROBADO)**

En consecuencia pongo a su consideración el contenido del acta referida por lo que les pregunto si tienen alguna observación ó comentario respecto de su contenido y no habiendo observaciones les pido manifestar si se aprueba el contenido, favor de hacerlo, levantando su mano, por favor.

Unidad de Mejora Regulatoria  
Jefatura de Gabinete

**(APROBADO)**

Pasamos al punto 5 del orden del día y para su desarrollo le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

**En uso de la voz el Mtro. Eric Yobel Gómez Aguilar, secretario técnico.**

Con su venia Presidente pasamos al punto 5 de informe de acciones realizadas por ésta unidad, como recordarán en la anterior sesión se pretendía hacer unas jornadas de Capacitación para actualizar la información pública de trámites y servicios con cuatro ejes esenciales.

Actualmente se tiene una red de enlaces de 162 enlaces, entre los que acudieron a la capacitación, asistieron 145 servidores y servidoras públicas, de esos trámites de servicios que se tienen actualmente, se tienen publicados 302, si hacemos una comparativa anterior a las capacitaciones, se tenían 381 esto no significa que el número se vaya

0074

a quedar igual a los 381, ni como está actualmente, todavía tienen esta semana las coordinaciones y las direcciones para hacer las modificaciones en cuestión de los trámites.

Algunos están esperando esta información para poderlos actualizar, se pretende que en esta administración durante estos tres años, los trámites sean lo más digitales posibles, por instrucción de la presidenta y de jefatura de gabinete.

Se tiene que digitalizar toda la información.

Estamos haciendo los esfuerzos necesarios por parte de las direcciones tanto de la unidad de Mejora Regulatoria, como de innovación, de pedagogía de las coordinaciones para que esto se pueda dar y la mayoría de los trámites puedan ser en línea y 100% eficientes.

Se Sectorizó con estas nuevas dependencias, ya que debido a las modificaciones que se hicieron en el código de gobierno de Guadalajara, algunas dependencias cambiaron los trámites y servicios que tenían, entonces se está volviendo a modificar, por ejemplo jefatura anteriormente tenía los trámites de servicios designados del DIF.

Esta dependencia pasó a ser un organismo desconcentrado, pero que depende de oficina ejecutiva entonces se hizo la modificación en el sistema, se tienen que actualizar todos y ellos estamos hablando que tienen alrededor de 60 trámites publicados, los tienen dados de baja, hay un mecanismo en el portal que puedes bajarlos mientras modificas para que el ciudadano no tenga información errónea, aunque sea el mínimo de información por dependencia, cualquier información debe ser exacta, entonces la dieron de baja y están modificando y están subiendo uno por uno, para los trámites nos toca a nosotros Unidad de mejora regulatoria hacer la revisión.

Klaus  
rno de  
alaja  
jora Regula  
de Gabinete



Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

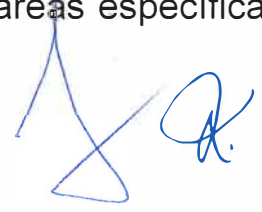
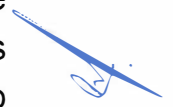
Handwritten signatures and marks on the bottom right margin.

Dentro de los ejes de la capacitación fueron cuatro ejes principales la sensibilización, utilización de herramientas digitales como es el portal, el monitoreo y evaluación de mejora continua.

La Mejora continua tiene que ver con que los servidores públicos encargados de dar algún trámite ó servicio que tengan en mente que tiene que ser digital, que no es informativo nada más que busquen la manera en que el ciudadano tenga información y pueda acudir, incluso si le vas a dar un oficio el que tiene que llegar, ah pues darle un ejemplo mínimo para que lo pueda llenar y te lo pueda cargar y tú lo puedas revisar y ya el ciudadano no tenga que ir y dar tantas vueltas, incluso hasta el nombre nos andan regresando, estos fueron los cuatro ejes principales , dentro de las jornadas que se capacitó, se hicieron 11 jornadas, 11 sesiones dónde se abordaron temas, no solo del portal, sino de la sensibilización también como se la nueva ley de trámites y servicios.

Sabemos que ante la publicación de la nueva ley de eliminación de trámites burocráticos, no se están implementando nuevos mecanismos, pero aún faltan lineamientos y reglamentos que nos informen cómo lo vamos a hacer.

Tenemos el ligero bosquejo por la ley y por la anterior ley de cómo pretenden hacerlo, pero no sabemos cómo pretenden ligar nuestros portales al portal nacional, entonces nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, también no sabemos si el Estado va a entrar en esa dinámica, falta que reformen tanto las leyes estatales y a su vez nosotros haremos lo propio mientras estamos trabajando en el uso responsable de las nuevas tecnologías y en los criterios de simplificación, que es muy importante pedir menos requisitos a los ciudadanos para que sea más rápido, en éstas capacitaciones se hizo una jornada final en la cual se reunió a todos los enlaces que se tenían de las dependencias, con la finalidad de hacer algo diferente, no solo mandarles información y estarlos capacitando sobre tecnicismos, si no algo que entendieran, se hicieron dos equipos unos eran servidores públicos y otros eran ciudadanos se les pidieron tareas específicas y



cada uno tenía que dar cumplimiento, pero nada más se podía utilizar una palabra no varias palabras, entonces nos dimos cuenta que entre los equipos de servidores públicos, como era la mecánica de comunicación y los comentarios incluso de que quienes trabajaban, quienes nada más hablaban, quiénes nada más ordenaban y eso también para nosotros nos sirve porque nos da retroalimentación como ciudadanos.

También entender sobre sus necesidades, ahí hubo personas que se caracterizaron como que usaban silla de ruedas, entonces como lo tenían que resolver sin hablar entonces al final de éste encuentro se hizo el cuestionamiento, se realizaron reflexiones y se les invitó a ver que necesitan como servidores públicos para trabajar mejor, entonces al final hicimos una encuesta dónde se publica, a través de un QR la información que necesitan y ahí en éste ejercicio que hicimos, pues está la mejora sobre la plataforma por mencionar algunos, la comprensión mutua, la transparencia y el servicio o sea toda ésta información que ellos nos hicieron llegar en ese momento y al finalizar, no sé si alcanzan a ver tienen ahí unos corazoncitos y la gente podría darle like, sabes que ésto me gusta para nosotros hacer políticas públicas que tienen que ver con trámites de servicios mejora regulatoria, agenda y simplificación y a su vez pues tienen interés los servidores públicos de seguir capacitándose y actualizándose, ésto no va a quedar ahí, vamos a hacer más campañas de Capacitación y como resultado de ésta capacitación se hizo como un estilo de decálogo de puntos importantes para los servidores públicos.

Éste se va a imprimir y se van a realizar carteles que van a estar para consumo interno, pero en las áreas donde atienden a las y los ciudadanos que acuden son seis puntos esenciales donde se pone en el círculo principal a los ciudadanos y se invita a simplificar y que no compliquen los trámites y que cumplan con los plazos legales.

Ojo, sabemos que en ésta cuestión a veces dependemos de otras dependencias, incluso de otras dependencias estatales para dar cumplimiento a nuestros trámites y servicios y a lo mejor nuestro

Klaus

trámite tiene que salir en 10 días , pero esto es la obligación es de nosotros, reunirnos a hacer mesas de trabajo, hacer lo que tengamos que hacer para que el trámite se cumpla en el plazo establecido, entonces ahí es recordarle a las y los servidores públicos ésta información, que actúe con transparencia y sean parte del cambio institucional de este municipio.

También ya es un hecho en el portal de trámites y servicios, el nivel de digitalización anteriormente no se mostraba ésta información, nos pedían información oye y cuántos de los trámites que tienes cuántos son digitales? cuántos son presenciales? cuántos son informativos? entonces no había manera de medir, más o menos tenemos 400 trámites entonces tenemos que revisar 1 por 1 para sacar esta información y el ciudadano no podía acceder ,actualmente con las capacitaciones y la modificación que se hizo ya aparece el nivel uno, ésta información la sacamos de la CONAMER de la guía de digitalización establecida que nos informa cómo es y cómo se tiene que hacer, entonces el nivel uno se informa, nivel dos hay una retroalimentación con el ciudadano, nivel tres prácticamente el trámite se puede hacer, nada más iría una sola vez podríamos decirlo así y el nivel cuatro que es a donde estamos apuntando que todo el trámite es digital, ya tenemos trámites digitales tenemos algunas licencias de negocio, por ahí esto también se va a actualizar con el visor urbano que próximamente se va a anunciar su actualización y ya los ciudadanos van a poder hacer de manera más adecuada y más fácil sus trámites.

El padrón de visitantes actualmente ya se tiene actualizado, les hemos comentado que estábamos en ese proceso.

Hemos detectado algunas áreas de oportunidad para mejorar por ejemplo en las fotos cargadas se encuentran de lado ó por el formato, pero si se identifica bien al personal porque algunos tomaron de manera cuadrangular, se podría decir la foto, entonces es de manera recta entonces algunos están de lado y otras se ven bien pero se actualizó la información.



0078

Teníamos 480 servidores públicos registrados, pasamos a 522 ésta información ya está para consulta de todas y todos los ciudadanos para que puedan verificar quiénes le están haciendo la inspección, podemos ver cómo lo podemos revisar y cómo se puede visualizar, se meten a la página de Mejora Regulatoria tenemos el catálogo y en el catálogo está el padrón de visitadores, en ese padrón están la lista de todos las personas que van y realizan una visita y se posicionan y le dan clic y se va a desplegar esa fichita y en esa fichita viene horario, nombre, código y desde cuándo tiene contrato, esto es muy importante porque eso nos hace ver también si es personal que tiene contratos de tres ó de seis meses y nos tenemos que estar actualizando porque ésa información es acceso que tiene el ciudadano, entonces toda esa información está publicada y sobre todo que puede hacer el servidor público, no pues ya nada más soy de tianguis, si anda haciendo otras revisiones que no le competen pues el ciudadano incluso puede levantar una queja y más a título vamos a platicar que estamos haciendo con Contraloría en ese aspecto.

En cuestión de la protesta ciudadana que actualmente la seguimos utilizando y regulando y nos estamos enfocando en esa política que se tiene, ya actualizado se les había comentado que estábamos haciendo modificaciones para que el ciudadano tuviera certeza sobre todo la información que está subiendo, el seguimiento y el control, actualmente ya se encuentra el estatus tanto interno, como para para los ciudadanos dependiente en trámite resuelto.

La primera pantalla la imagen que vemos en la parte de arriba es nosotros como vemos las solicitudes de las protestas ciudadanas entonces hay una archivo, entonces se va modificando conforme al tiempo, nosotros tenemos cinco días para darle resolución al ciudadano, actualmente todos nuestros trámites han salido en tiempo y forma y se está actualizando el expediente.

Ya tenemos un expediente digital en dado caso que el ciudadano quiera acceder o que tengamos una revisión interna por parte de Contraloría, tenemos en físico los documentos que salen escritos en el

Klawz  
 Gobierno del Estado de Jalisco  
 Unidad de Mejora Regulatoria  
 Secretaría de Gabinete

cual se notifica al ciudadano, pero también ahí está adjunto por cualquier cosa que pueda suceder, tenemos un almanaque digital se podría decir donde podamos recibir e informar al ciudadano y verificar toda la información que se está contestando al ciudadano, actualmente nada más se levantaba una protesta y el se quedaba así, esperando que le contestáramos notificación de que se recibe ó no ó si tiene algún otro se le previene, entonces ahora el ciudadano puede verificar su estatus, el código que se le lanza a él en la protesta ciudadana, lo puede ingresar y ve el estatus entonces, ahí le sirve para transparentar para ver si está pendiente ó si ya se resolvía, a lo mejor ya no me han notificado entonces ahí arroja ésa la imagen que tenemos abajo el folio automático de consulta en la protesta ciudadana, el expediente digital nos aparece como en la primera imagen ahí se van recopilando toda la información de proceso de esta protesta si se resolvió si hubo una prevención si nos contestó si nos presentó pruebas cómo resolvemos, si se notificó cómo se notificó y ahí vamos adjuntando todo y ahí está el expediente digital completo y esto nos da garantía a nosotros como institución qué somos un gobierno transparente y estamos en la mejor disposición de seguir ayudando a los ciudadanos, creémoslo profundamente lamentable que en la ley en ésta nueva ley para eliminar trámites burocráticos, no se haya tomado en consideración está modalidad protesta ciudadana, porque nosotros sí hemos detectado que pués somos humanos no, y a lo mejor se puede ir desde la publicación de información, algo que no sea correcto ó a lo mejor en un trámite que el ciudadano no entendió y es muy simple darles resolución al final del día, que el ciudadano quiere que se le resuelva o sea necesita a lo mejor que lo apapaches o que le digas ah sí, lo vamos a resolver y dure 30 días ó 60 días entonces buscamos que esta política trascienda , lo platicaremos en su momento con la Secretaría de Desarrollo Económico con las Cámaras de Industriales de aquí de Jalisco, para que impulsen y pueda hacer una política pública, que a la mejor independientemente que la nueva ley no lo contemple que en Jalisco la podamos conservar, ahora hay acciones que tenemos a realizar en corto y en mediano plazo si bien hablamos sobre una actualización del portal en

Klawz  
 Gobierno de Jalisco  
 Secretaría de Gabinete

Gobierno de Jalisco  
 Secretaría de Gabinete

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom right]*

0080

cuestión de los trámites y servicios se prevee un nuevo portal, y se revisará su viabilidad, el cual sería más amigable con todas las dependencias.

Si me dicen oye pero cuál sería la diferencia del anterior a éste nuevo portal? que se va a ver más bonito y va a ser más fácil manejarlo tendría un sistema muy bueno, tendría dos grandes ventajas, el primero es que se van a poder realizar todos los pagos de cualquier dependencia, a través ya de un módulo que está, entonces ya no tienes que ir .

El pago lo tienes que hacer en OXO, este pago lo tienes que hacer en una farmacia, entonces aquí el ciudadano va a poder hacer cualquier pago de la dependencia a través de este portal y a nosotros como internamente nos va a poder conectar entre si su trámite o servicio depende de otras dependencias ya va a poder estar en un mismo sistema.



Esto que quiere decir si por ejemplo para el trámite de una licencia de construcción le está solicitando que esté pagado, que esté el pago del predial, entonces anteriormente tenía que ir el ciudadano que dicho de paso, ése no se debe de pedir tanto en esta ley como en la nueva, los trámites que nosotros generemos no se los podemos solicitar, entonces bueno está así ,porque para nosotros no es tanto el pago si no queremos saber si tiene o no adeudo , el domicilio entonces qué podemos hacer con este nuevo sistema, es en esa cadena se mete a tesorería para que tosería informe a la dirección por ejemplo de padrón y licencias que si cuenta o no, con el pago adelante, entonces ya la carga del ciudadano pues ya no se la dejas, es menos papel y es más rápido para nosotros, también la clave única eso se los habíamos comentado cuál es la traba que tenemos, la detención que tenemos ante la clave única de acceso.

Nos comenta por la parte de la dirección General de innovación, que ésta se encuentra en preaprobación, vemos éste proyecto pero depende de Renapo ó sea la aprobación para que nos den el certificado de poder utilizar la Curp, como un medio de acceso y sea

Handwritten blue scribbles and marks on the right margin of the page.

Handwritten blue scribbles on the left margin of the page.

Handwritten blue scribbles at the bottom left of the page.

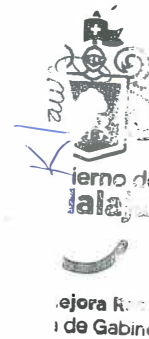
Handwritten blue scribbles at the bottom right of the page.

0081 

certificado y el registro sea más rápido entonces de esta manera el ciudadano ya no tiene que poner su nombre completo, su fecha de nacimiento, cuando nos den la autorización lo vamos a hacer, cuándo va a pasar esto? los venimos tramitando desde enero no? o sea puede pasar la siguiente semana, puede pasar el siguiente mes, puede pasar a finales la verdad no se ha dejado éste a través de esta unidad de Mejora Regulatoria.

Felicito a la dirección de Innovación porque ha hecho la verdad una labor titánica en cuestión de estar presionando para que liberen esa información, son detalles ya pasó por pleno, ya nada más falta la firma del convenio.

Como tal entonces está ahí nada más ó sea como nos piden características muy específicas en cuestión, pues cambiando de ya, pero estamos en espera nada más de que se libere eso para poder liberar esos dos en automático, se liberaría el nuevo portal y empezariamos nuevamente con capacidad de los servidores públicos, donde serían nada más un perfil y ese perfil tendría que ser las modificaciones, que actualmente tenemos tres perfiles por dependencia y ya va a ser más fácil incluso para ellos manejar este nuevo sistema no, sobre una política con Contraloría ellos también publican los visitantes, se está duplicando la información entonces nosotros pusimos y vamos a poner a disposición nuestra información y hablamos con ella y le vamos a dar seguimiento para que el ciudadano pueda hacer un reporte, la información que tiene publicada de mejora regulatoria y su página está más completa porque así nos lo pide a nosotros en el marco de la mejora regulatoria, entonces a solicitud de ellos les vamos a decir que jalen esta información y que vamos a trabajar en la política pública, para que los ciudadanos tengan acceso y difusión y puedan hacer un reporte en algún momento, esto nos da transparencia y sobre todo en la rendición de cuentas, pues vamos a estar muy de la mano con Contraloría Ciudadana, el expediente digital muy probablemente será un hecho.

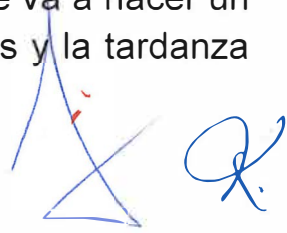


Actualmente se contempla en éste portal, pero está limitado en cuestión de capacidad.

Este expediente ciudadano que cuenta con el actual portal no tiene tanta capacidad y nos cuidan en cuestión de que se tiene que subir, en cómo se tiene que subir y cuánta información se tenga , ayer tuvimos una reunión sobre éste tema y nos informaron que el expediente ya lo va a poder conservar y va a tener acceso a todas las dependencias por si piden el INE, pues ya no lo tengan que estar pidiendo al menos que esté vencido o tenga alguna anomalía o específico que normativamente aplicable y que la puedan solicitar, pero el expediente ya va a estar ahí y se tendrá acceso y va a quedar aquí o sea ya no vamos a tener la preocupación de que oye, es que cambia la administración y si se pierde, este Portal es de nosotros.

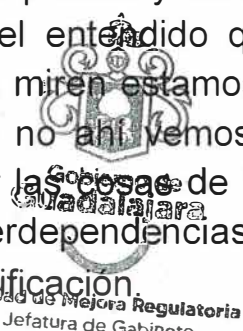
Nosotros lo manejamos no es de ninguna empresa, como muestra que lo está realizando entonces vamos a tener el beneficio de que la información la podemos tener en digital y en papel pero la idea es apuntar a un medio digital totalmente y que podamos tener acceso no controlados de todo, se solicitó el inicio de éste mes, un diagnóstico de cargas regulatorias y también reconocer el esfuerzo que están haciendo las coordinaciones porque se les ha solicitado información y la verdad han cumplido en tiempo, ésta información se les ha solicitado a todas las dependencias que tienen algún trámite de alguna coordinación o sea nos ha llegado información, digo ha sido muy basta porque no solo se pidió que trámite y el nombre el tiempo si no se pidió identificar la problemática que tiene y si es una dependencia nos lo hicieron llegar entonces se hizo un formato, ése formato lo hicieron llegar a sus direcciones y a su vez nos la hicieron llegar, aún faltan algunas dependencias de las que no nos ha llegado la información, porque nos pidieron tiempo, porque eso es un trabajo la verdad muy minucioso.

La información que a lo mejor no tenían y el cómo acomodarla y recopilarla y que vamos a hacer con esta información se va a hacer un un rating de trámites críticos, para identificar qué quejas y la tardanza



de los procesos y ver cuáles son los procesos que necesitamos enfocarnos.

Esto se va a trabajar con ésta información durante estos tres años para que se den una idea de tiempos , nos metimos a ver los flujos de licencias de negocio tipo B, aquí la licenciada Claudia fue parte de esas mesas y estamos trabajando qué será una licencia de unos siete meses y nada más hablamos de un solo proceso porque son diferentes licencias ,entonces teníamos que determinar entre el mar de oportunidades como se iba a trabajar en ese flujo y todavía en este momento estamos en pruebas, es una política pública que todavía no hemos podido anunciar como hubiéramos querido ya se está aplicando pero está en ese proceso de prueba y error para saber los datos en ésta unidad estamos en el entendido que no vamos a publicar información que sea como, ah miren estamos haciendo esto, pero no sabemos si va a funcionar o no ahí vemos no tenemos la instrucción de hacer las cosas y hacer las cosas de la mejor manera también se va a hacer un mapa de interdependencias para analizar el cuello de botella y una agenda de simplificación.



Esto contempla tanto la nueva ley y en ésta anterior también, para saber qué es dónde nos vamos a meter qué se tiene que digitalizar dónde nos tenemos que enfocar y dónde se le tiene que ayudar al ciudadano, en cuestión de fortalecimiento institucional, vamos a mantener constantemente el monitoreo periódico de los trámites y servicio y reuniones con dependencias. Esto es un trabajo extenuante lo acabamos de hacer, lo vamos a hacer esta semana, y lo vamos a concluir en la siguiente semana, el portal lo seguimos haciendo para informarle a las dependencias si tienen algún detalle, ó si tienen que modificar o si pueden digitalizar su trámite tenemos previsto el año que entra.

Esto debido a que el año que entra tenemos previsto que se modifique el reglamento en cuestión de los análisis de impacto regulatorio, para motivar y que las dependencias y las personas que hacen iniciativas sepan cómo se hacen, cómo pueden acudir con

DDP4

nosotros y el mecanismo la verdad es al final del día es el costo beneficio de los ciudadanos, se verá reflejado en eso en cuanto más análisis impacto regulatorio se realicen por las dependencias y se está en pláticas para crear un sistema de gestión y seguimiento institucional.

Eso lo prevé esta nueva ley y lo estamos haciendo, pero creemos que sea un poquito más profesional en cuestión de criterios de homologación en formatos y eliminar requisitos duplicados para que los ciudadanos acudan a las dependencias.

El trámite del servicio sea más rápido y enfocarnos totalmente en el cómo se da el servicio, sobre todo la atención y el seguimiento.

**Es cuanto Presidente.**

**En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.**

Finalmente les consulto si alguien quiere hacer uso de la voz.



**Adelante Mtro. José Salvador Chávez Ferruscas**

Bueno, con respecto a los señalamientos muy atinados que decía el Mtro. Eric, referente a la Protesta Ciudadana, coincidimos con lo que señalo y en el borrador que tenemos ya de la iniciativa de ley para eliminar trámites burocráticos precisamente del Estado de Jalisco y su municipios, ya la incluimos, si incluimos ese capítulo para que no se pierda, y también incluimos el Consejo Estatal de mejora para los tramites digitales, para que siga operando, creemos que ha sido un organismo muy valioso en el que participan las cámaras empresariales, participan varias instituciones, aparte de las dependencias de los municipios principales del área metropolitana, entonces también lo conservamos ahí, para que siga operando ahora con este esquema.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

**Adelante Lic. Mauricio Mariano Rivera Navarro.**

Felicitarlos , se nota claramente que hay mucho trabajo aquí, los avances son notables, primeramente felicitarlos.

Y dos como en la Primera sesión , invitamos a que los esfuerzos sean coordinados con las Cámaras , que de alguna forma oímos voces buenas pero aisladas , en los Municipios en las Cámaras, que en materia de Mejora Regulatoria se ha hecho mucho análisis.

Que se apoyen a aprobar la nueva ley y solicitanes que los trámites sean lo más coordinados posibles o alineados con la nueva ley ,por que parece ser un esfuerzo al estilo de la política reciente, pareciera que para los Estados y los Municipios , la nueva ley quiere que sea exactamente todo como la dicta Ley Federal.

Es una invitación a que sea lo más alineado posible con el perfil ciudadano, nosotros en su momento, nosotros haremos pláticas sobre la Ley Federal y el proyecto de Ley en el Estadó de Jalisco.

**Adelante Lic. Luis Jorge García Padilla.**

Me sumo a las felicitaciones por todo el trabajo realizado, específicamente en estas jornadas de capacitación en que pudimos observar que no nada más se trabajó lo técnico, si no también la



0086

caracterización de la parte humana, cómo lo mencionaban en la caracterización en silla de ruedas, es importantísimo que bueno que lo observaron.

También una duda en el punto específico de la clave única de acceso , eso es para trámites ciudadanos para el portal , me queda claro para trámites ciudadanos pero, para los trámites empresariales el uso de la Curp sería la del representante legal?

**En uso de la voz Mtro. Eric Yobel Gómez Aguilar.**

Si se está previendo, inclusive esa fue una de las preguntas que hicimos , cuándo nos presentaron el nuevo portal, por ejemplo algo que nos pasa seguido, es que el representante legal de las cadenas Oxxo, quiere hacer modificaciones , quiere ~~crear~~ uno nuevo, y es una persona, anteriormente se tenía que dar de alta varias veces, por que es una cuenta, por que actualmente así lo tenemos, entonces tenía su domicilio, actualmente ya te va a dejar elegir si es persona física ó persona moral, va haber manera de que el pueda hacer los trámites, claro acreditando la información de las dependencias, crean correspondientes, su acta constitutiva, su representación bien acreditada.

Va a poder hacer el trámite como tal, se prevee también que éste sistema se va a poder usar la firma electrónica , hacer el trámite como tal, tanto los servidores públicos , aunque ahí está un poco más complicado por que tenemos que armonizar nuestras legislaciones y quede muy bien asentado y nos puedan tirar en un tribunal administrativo , pero si va a poder acceder el ciudadano y si va a poder acceder quien es la persona como tal, que es una persona moral si lo contempla en el sistema.

**Adelante Lic. Luis Jorge García Padilla.**

Emax  
Gobierno de  
Jefatura de  
de Mejora  
Jefatura de

Gobierno de  
Jefatura de

0087

Muchas gracias y un último punto, y es duda, respecto a ésta ley nacional para eliminar de trámites burocráticos, contempla la permanencia de éste tipo de Consejos?

**Adelante Mtro. Eric Yobel Gómez Aguilar.**

La verdad es que en las revisiones que hemos hecho no, el Consejo lo que era la CONAMER, no lo desaparece y luego lo ponen ahí en el reglamento, de ésta agencia pero me lo ponen ahí, y no lo ponen como venía en le ley, sus facultades, sus atribuciones, quienes lo integran que van a hacer, es muy específico, y ahí lo mandan al reglamento , esa ley lo ponen así que va a depender de ésta agencia, esta agencia federal de telecomunicaciones y digitalización, entonces ésta agencia se hace cargo del reglamento pero no te dice nada más, no te dice absolutamente nada más, ni que puede hacer, por eso muy acertado el comentario de conservarlo por nosotros y teníamos esa preocupación de que iba a pasar, nada más recordarle que éste consejo cuenta con certificación iso 9000, entonces toda la información y todo lo que ustedes nos comenten, o sea aparte de un consejo tenemos el seguimiento porque incluso, en el mes de noviembre vamos a tener la revisión por parte del ISO, por eso les pedimos mucho hincapié en sus oficios de designación , de todo que esté muy en orden, porque nos revisan todo el seguimiento que hemos hecho, como informamos, como notificamos, y lo enviamos todo por correo, esto está certificado y pretendemos continuar, también con eso.

Alguien más gusta hacer uso de la voz?

**En uso de la voz Lic. Eric. Yobel Gómez Aguilar**

Comentarles sobre el portal que estamos modificando para que sea más amigable.

Vertical column of blue handwritten marks and scribbles on the right side of the page.

Vertical column of blue handwritten marks and scribbles on the left side of the page.

Large blue handwritten mark or signature at the bottom right of the page.

Large blue handwritten mark or signature at the bottom left of the page.

DDPP

Tendrá trámites y servicios, temas de salud, temas de seguridad, incluso podría decirles que el proyecto ya casi está listo.

**Adelante Ing. José Arturo Abundis le otorgo el uso de la voz:**



Bueno, primero que nada me presento ante ustedes, es la primera vez que vengo aquí con ustedes, yo soy Consejero Ciudadano Metropolitano y de alguna manera tratamos o tenemos la visión y la voz de la gente, de los ciudadanos.



Aquí pues obviamente estamos ligados a diferentes aspectos de la sociedad en nivel empresarial, educativo de gobierno, etc., entonces en este caso pues a mí me corresponde ser esa visión de la gente.

Yo bueno me metí a esta plataforma que se llama trámites y servicios y veo que bueno ésta me imagino que en desarrollo, pero si para encontrar información todavía creo que falta hacerla un poco más directa y más fácil, primero por ejemplo no sé si se pudiera hacer una aplicación para que el acceso fuera con un solo toque y no tener que poner todo el link de la página, porque mucha gente lo va hacer por el celular, mucha gente no tiene computadora.

En segundo lugar por ejemplo me meto aquí a la página, me dice busca el trámite, entonces me aparece que dependencia, entonces como yo y la gente no sabemos a qué dependencia tenemos que ir para realizar algún trámite específico, para una información específica, entonces creo que debe ser un poco más directo, no sé de qué manera, pero bueno la cosa es de que el uso de esta página que es muy interesante, que es muy útil definitivamente, pero si yo pienso que

0089

hay que bajarlo un poco más a la común de la gente, porque se supone o se pretende que esta sea para uso general, no nada más para cierto sector verdad, entonces, este, bueno, vamos por aquí de alguna manera, tratando de llevar esa visión con esta voz en lo personal. Muchas gracias.

**En uso de la voz el Mtro. Eric Yobel Gómez Aguilar.**

Estamos tratando de que la nueva plataforma sea muy amigable .

**En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.**

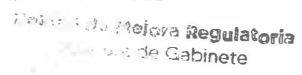
A mí me gustaría hacer uso de la voz y complementar un poquito de la explicación y del trabajo digamos del tema de campo ,si bien es cierto estamos obligados a esta parte de la mejora regulatoria de los trámites.



Si quiero comentarles que es prioridad para esta administración por parte de la Presidenta Verónica Delgadillo y de Bernardo Fernández como jefe de gabinete, todo lo relacionado con la Mejora Regulatoria.



El sentido que la administración pública y el tema de gobierno si tenga un sentido distinto.



Es decir el sentido de quitarle esa parte burócrata al servicio público y de poder realizar el tema de los trámites que el ciudadano, el empresario e institución quiere realizar,

En éste Consejo formamos parte de varias instituciones, pero también nos acompañan las cámaras y la asociación civil.

Así como también el tema de instituciones educativas, gubernamentales y estatales y decirles que el trabajo que a la mejor ustedes no lo ven el día con día, de lo que conlleva ésta unidad, se han hecho los talleres necesarios y faltan muchísimos para implementar día a día, para la simplificación de trámites.

Vertical column of handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.

Handwritten blue ink scribble on the left margin.

Handwritten blue ink scribble on the left margin.

Handwritten blue ink scribble on the left margin.

Handwritten blue ink scribble on the right margin.

El tema de la Mejora Regulatoria, ha sido un tema sumamente importante que tiene ésta administración y ha generado que tanto las coordinaciones las direcciones, los organismos descentrados se han comprometido en estos ejercicios y que han dado sus respuestas a cada una de las dependencias, y que han sido favorables en la participación en la actualización, y en la implementación de distintas medidas, y que justamente abre el ejercicio que también queremos realizar, digamos este es nuestro tema interno.

Pero posteriormente queremos generar tanto con la sociedad civil, el tema de las instituciones gubernamentales, educativas y las cámaras para que al final de cuentas nos nutramos de sus experiencias, los expertistas en el tema de cómo lo ven de fuera y el poder manejar mejor éstos sistemas, esta innovación y hacerlo, digamos más digerible para cada una de las personas o empresarios o instituciones que queramos realizar un trámite.

Y que podamos hacerlo más sencillo y menos tardado. Ahora si de la disciplina y el tema de involucramiento que hemos tenido como gobierno municipal, pero también la actividad que ha tenido la unidad regulatoria y cada una de las coordinaciones que forman parte de éste municipio que cuenten con nosotros, un consejo que estamos aperturados para cualquier tema de recomendaciones y observaciones que nos hagan.

Que son bienvenidas día con día en el ejercicio, cada uno de los trámites que tenemos que generar, no habiendo más personas y que habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo asuntos generales se instruye al secretario técnico para que elabore el acta respectiva.

Siendo las 10:00 de la mañana con 49 minutos del 19 de septiembre de 2025, declaro clausurar la tercera sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

Vertical column of blue handwritten marks and scribbles on the right margin.

Vertical column of blue handwritten marks and scribbles on the left margin.

Large blue handwritten mark on the left margin.

Large blue handwritten mark on the left margin.


Large blue handwritten mark on the right margin.



Muchas gracias a todas y todos y estamos en comunicación, y como les dije las puertas están abiertas en el tema de poder complementar y sugerir.


Muchas gracias.


Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín  
Suplente permanente de la Presidencia del Consejo Municipal de  
Mejora Regulatoria.



  
Mtra. Erika Alejandra Fregoso  
Cuenca  
Suplente Permanente del  
Maestro Bernardo Fernández  
Labastida, Jefe de Gabinete del  
Gobierno Municipal de  
Guadalajara

  
  
Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz  
Representante Permanente del  
Síndico del Ayuntamiento de  
Guadalajara  
Unidad de Mejora Regulatoria  
Jefatura de Gabinete

  
C. Oscar Omar Sosa Quezada  
Suplente de la Regidora Leticia  
Fabiola Cuan Ramírez,  
Presidenta de la Comisión  
Edilicia de Gobernación,  
Reglamentos y Vigilancia

  
C. Claudia Balbina Romero  
Morando  
Suplente Permanente del  
Coordinador General de  
Desarrollo Económico

Esta hoja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara Administración 2024-2027, celebrada el 20 de junio de 2025.

y

C. Minerva Monjaraz Juárez  
**Suplente de la Coordinadora  
General de Construcción de  
Comunidad**

Lic. Laura Gómez Márquez  
**Suplente permanente del  
Coordinador de Administración  
e Innovación del Gobierno del  
Municipio de Guadalajara**

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán  
**Coordinadora General de Gestión  
Integral de la Ciudad**



Unidad de Mejora Regulatoria  
Jefatura de Gabinete

Verónica Rosales Briseño  
**Suplente de la Directora  
del Instituto Metropolitano de  
Planeación (IMEPLAN)**




Unidad de Mejora Regulatoria  
Jefatura de Gabinete

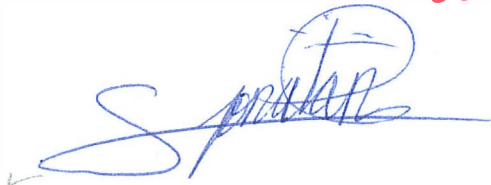
Ruth Noemí Orozco Pérez  
**Suplente de la Rectora de la  
Universidad de Guadalajara**


Dra. Norma Lilian Galván Meza  
**Presidenta de la Región Centro  
Occidente de la Asociación  
Nacional de Universidades e  
Instituciones De educación  
superior**

Esta hoja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara Administración 2024-2027, celebrada el 20 de junio de 2025.

0093

  
**Luis Jorge García Padilla**  
**Representante del Presidente de**  
**la Cámara Nacional de Comercio,**  
**Servicios y Turismo de**  
**Guadalajara**


  
**Jonatan Omar Saucedo Toscano**  
**Representante del Presidente de**  
**Confederación Nacional de la**  
**República Mexicana COPARMEX**

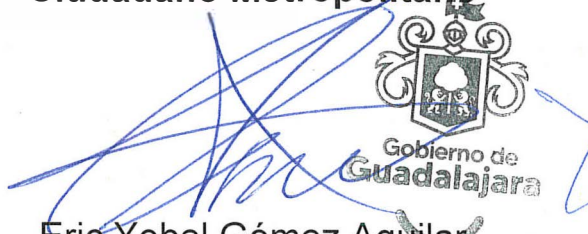
  
**Mauricio Mariano Rivera Navarro**  
**Suplente Permanente del Consejo**  
**de Cámaras Industriales de**  
**Jalisco**

  
**José Arturo Abundis Ávila**  
**Consejero del Consejo**  
**Ciudadano Metropolitano**



Regulatoria  
Gabinete

  
**Juanita del Carmen Gutiérrez Marín**  
**Consejera Integrante del Consejo**  
**Municipal de Participación**  
**Ciudadana de Guadalajara**

  
**Eric Yobel Gómez Aguilar**  
**Secretario Técnico del Consejo**  
**Municipal de Mejora Regulatoria**



Esta hoja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara Administración 2024-2027, celebrada el 20 de junio de 2025.

